Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 03/01/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-421-2024

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	**SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS**
NIT:	901676613-4
REP.LEGAL	ANGELICA SUAREZ BENITES
C.C. No.:	39.949.602
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MADRID**
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35,000,000) A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es Cinco (05) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000913 del 31 de Mayo de 2024
NUEMRO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de junio de 2024
SUPERVISOR:	LEONARDO MORENO MARIN
	Director de Emprendimiento y Turismo
	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente

En el Municipio de Madrid Cundinamarca a los 31 días del mes de mayo del año 2024 se reunieron en el Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente, las siguientes personas , **LEONARDO MORENO MARIN** Director de Emprendimiento y Turismo en calidad de Supervisor, y **ANGELICA SUAREZ BENITES** , identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.949.602, en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES RGM SAS** empresa contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios de mínima cuantía No MC-421-2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No MC-421-2024 el cual debe concluir el cinco (05) de junio de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día 31 de mayo de 2024

LEONARDO MORENO MARIN	**ANGELICA SUAREZ BENITES**
FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**